



**MUNICIPALIDAD DE SANSARE**  
**DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

Oficio No. DMP-08-2024

Sansare, 13 de marzo de 2024

Señora  
Vilma Elizabeth Grave Merlos  
Unidad de Acceso a la Información Pública -UAIP-  
Presente.

Estimada Señora Grave:

Un cordial saludo, esperando que sus actividades se desarrollen con éxito. En respuesta al Requerimiento de Información /Informes al Congreso VEGM /01-2024 con relación a la actualización de los meses de enero y febrero del año 2024, Proyectos Por Cooperación, actualmente la Municipalidad cuenta con El Convenio de Cooperación Interinstitucional para la utilización de Convoy (maquinaria o vehículo), Número FSS Diagonal III diagonal uno guion dos mil veinticuatro (FSS/III/1-2024), suscrito entre la Unidad Especial de Ejecución denominada "Fondo Social de Solidaridad" .

Quedando a sus órdenes,

Sin otro particular,



Lic. Werner G. Natareno E.  
Director Municipal de Planificación



*Vilma Elizabeth Grave Merlos*  
13/03/2024

X